

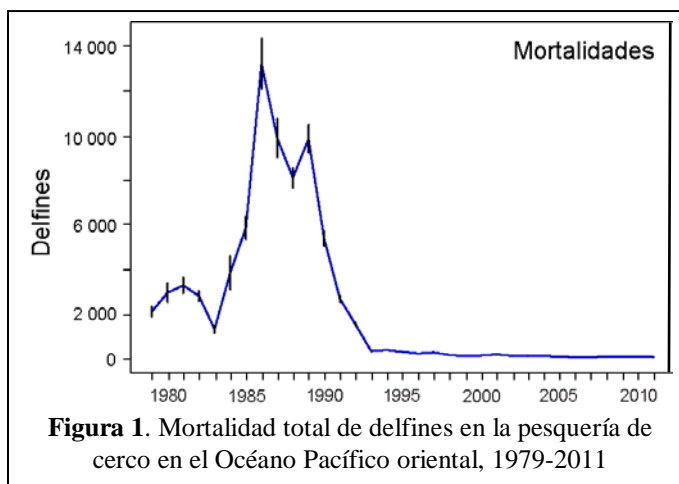
# ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

## INFORME EJECUTIVO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL APICD EN 2011

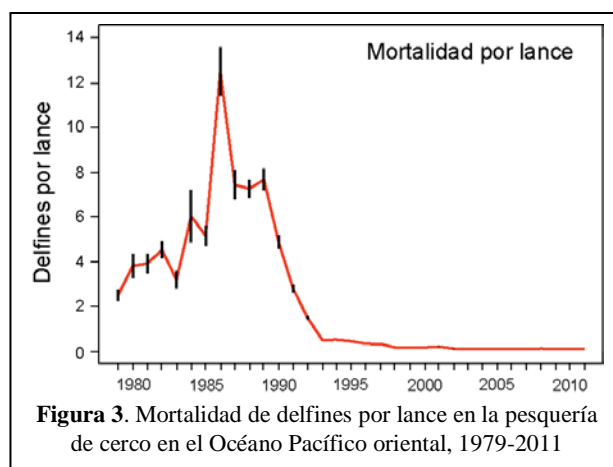
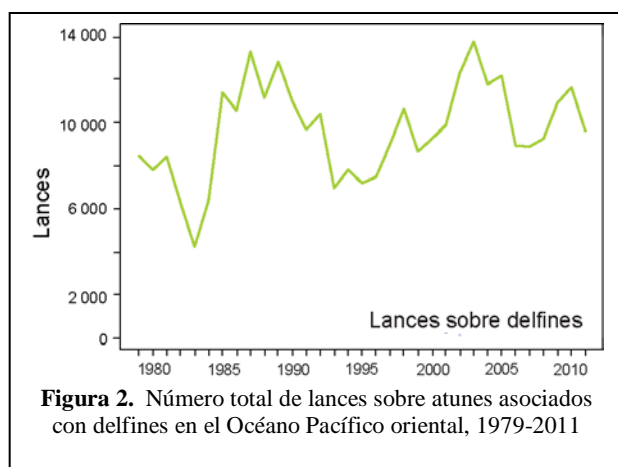
El presente Informe Ejecutivo brinda un breve resumen de la operación del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) durante 2011. Para mayor información, véanse las actas de reuniones, informes y otros documentos en [www.iattc.org](http://www.iattc.org).

### 1. LA PESQUERÍA EN 2011

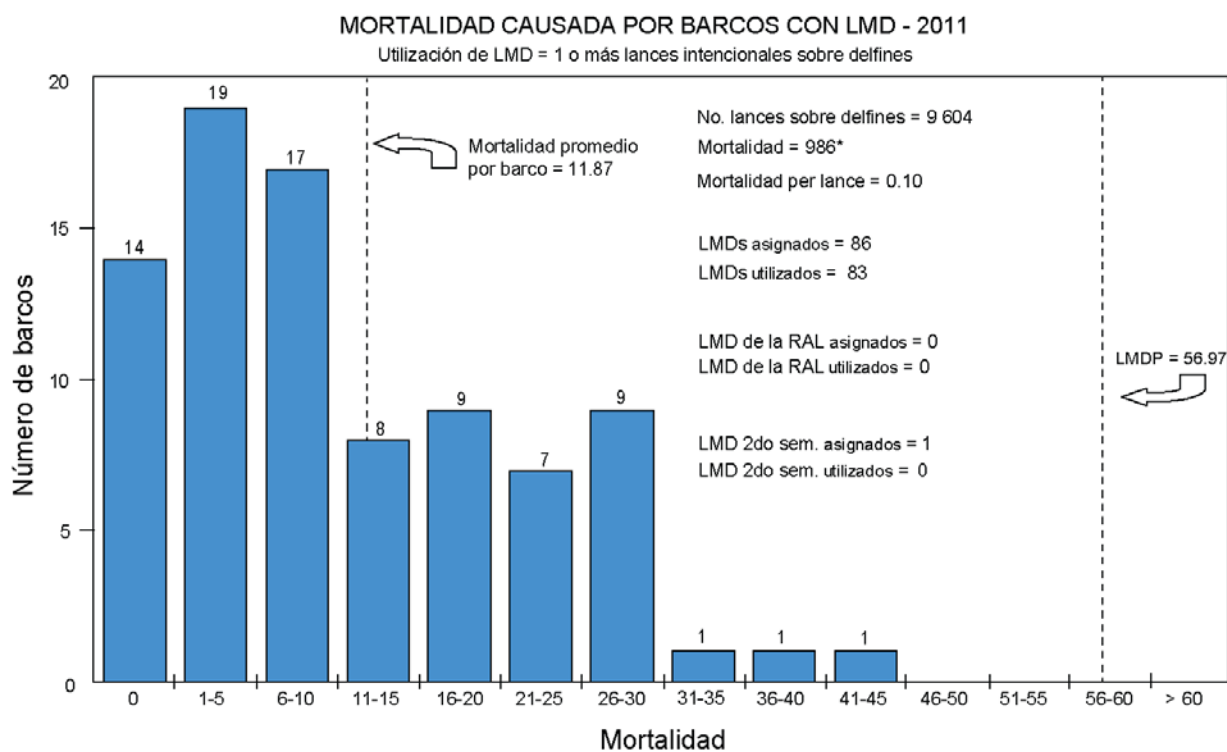
Durante 2011 continuó la tendencia de mortalidad incidental baja de delfines en la pesca atunera con red de cerco en el Área del Acuerdo a niveles cercanos a cero, uno de los objetivos principales del APICD. En 9.604 lances sobre atunes asociados con delfines, en los que fueron capturadas 136.634 toneladas métricas (t) de atún aleta amarilla, murieron 986 delfines, un promedio de 0,10 delfines por lance. Aproximadamente el 94% de estos lances no causó mortalidad ni heridas graves de delfines. Las Figuras 1-3<sup>1</sup> ilustran las tendencias en la mortalidad total, el número de lances sobre atunes asociados con delfines, y la mortalidad por lance.



Fueron asignados Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) de año completo a 86 buques, y el LMD promedio por buque individual (LMDP) fue 56,97. Durante el año, 83 buques utilizaron su LMD de año completo; ninguno fue rebasado, y la mortalidad media por buque fue 11,87 delfines. Se asignó un LMD de segundo semestre, y a ningún buque se le asignó LMD de la Reserva para la Asignación de LMD. En la Figura 4 se ilustra la distribución de la mortalidad causada en 2011 por estos buques.



<sup>1</sup> En las Figuras 1 y 3, las barras verticales representan los intervalos de confianza de 95% en los años en los que solamente una porción de la flota llevó observadores.



\*Incluye mortalidades de diez delfines, resultado de lances accidentales de buques con LMD

**Figura 4.** Distribución de mortalidad de delfines causada por buques con LMD, 2011.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE LOS REQUISITOS OPERACIONALES DEL ACUERDO

En la 50ª reunión del PIR fue revisada información tomada por observadores en 798 viajes de pesca, en los que fueron efectuados 11.870 lances sobre atunes asociados con delfines.

Después de esta reunión, un total de 16 posibles infracciones de los tipos detallados en la tabla fue remitido a las Partes para investigación, comparado con 26 posibles infracciones en 2010 y un promedio de 43,6 en los tres años anteriores, 2007-2009.

POSIBLES INFRACCIONES	2011	2010	Promedio 2007-2009
Pescar sin observador	0	0	2
Pescar sobre delfines sin LMD	0	0	0
No evitar dañar o matar delfines capturados en el curso de las operaciones de pesca	0	0	0,3
Pescar sobre delfines después de alcanzar el LMD	0	0	0
Salir a pescar con LMD sin paño de protección de delfines en la red	0	1	2.3
Capitán de pesca asignado a un buque con LMD no está en la Lista de Capitanes Calificados del APICD	2	1	1.6
Usar explosivos al pescar sobre delfines	0	2	2
No realizar retroceso tras capturar delfines	0	0	1.3
Embolsar o salabardear delfines vivos	0	0	0,6
Acosar al observador o interferir con sus deberes	2	2	4.3
Lance nocturno (no terminar el retroceso 30 minutos después de la puesta del sol)	2	4	4.3
No usar rescatadores durante retroceso	0	1	0

Falta de alguna pieza de equipo de rescate	10	12	24.6
No continuar esfuerzos de rescate después del retroceso con delfines vivos en el cerco	0	0	0
Pescar sobre delfines antes de la notificación de la asignación de LMD	0	3	0

Al 26 de octubre de 2012, la Secretaría había recibido las siguientes respuestas de los gobiernos a posibles infracciones reportadas durante 2011 y 2010:

<b>Respuesta</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Infracción confirmada, con sanción	0	1
Infracción confirmada, sin sanción	0	0
Amonestación emitida	0	0
Determinada no ser infracción	1	10
Bajo investigación	8	7
Sin respuesta	7	8

### **3. CERTIFICACIÓN *DOLPHIN SAFE***

En 2001, las Partes del APICD establecieron el [Sistema de Certificación de Atún APICD Dolphin Safe](#), que brinda una garantía de la calidad *dolphin safe* del atún mediante certificados emitidos por los gobiernos para atún que satisface todos los requisitos del [Sistema de seguimiento y verificación de atún](#).

Durante 2011, las Partes emitieron 95 certificados *dolphin safe* válidos.